REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.024.510.416**
CASTELLANOS RIVERA
APELLIDOS
GLORIA PATRICIA
NOMBRES

Gloria P. Castellanos
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-NOV-1990**
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.52	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

06-NOV-2008 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00444734-F-1024510416-20130630 **0033**66265A 1 1182426555



PERFIL

Licenciada en pedagogía infantil, con experiencia en distintos escenarios educativos de la pedagogía, realizando actividades tanto lúdicas como pedagógicas con niños y niñas, siempre con la mente abierta para proponer, desarrollar, sistematizar y evaluar proyectos educativos y de aula que fortalezcan los diversos procesos educativos y formativos que van orientados al trabajo para, y con la primera infancia.

Gloria Castellanos

c.c 1.024.510.416 bogota

CONTACTO

TELÉFONO:
3103555737.

CORREO ELECTRÓNICO:
Glori3670@gmail.com

GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA

Lic. Pedagogía infantil.

EDUCACIÓN

CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
2012-2017
LICENCIADA EN PEDADOGIA INFANTIL

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS.
2011 - 2011
DIPLOMADO EN ATENCION AL MENOR PREESCOLAR
.

INSTITUTO SAN PABLO APOSTOL ISPA.
2001 - 2007
BACHILLER ACADEMICO

EXPERIENCIA LABORAL

ICBF ASOCIACION DESPERTAR FELIZ
AGENTE EDUCATIVO
2017 - 2023
planeación pedagógica, realización de actividades lúdicas y pedagógicas con niños y niñas, alimentación e higiene, control de asistencia.

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA
AUXILIAR PEDAGOGICA
2013 - 2013
Tareas realizadas: realización de actividades lúdicas y pedagógicas, alimentación e higiene, planeación pedagógica.

HOGAR INFANTIL GENIOS DEL FUTURO ICBF
AUXILIAR PEDAGOGICA.
2010 - 2012
Tareas realizadas: planeación pedagógica, realización de actividades lúdicas y pedagógicas con niños y niñas, cambio de pañal, alimentación e higiene.

REFERENCIAS.

CARLOS ROMERO
CONTADOR PUBLICO
TELEFONO: 3232218880
E-MAIL: CROMERITOG@GMAIL.COM

MARITZA MURILLO PEDROZA
MADRE COMUNITARIA.
TELEFONO: 3195311929

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Gloria Patricia Castellanos Rivera

CC No. 1.024.510.416

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Licenciada en Pedagogía Infantil

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL

Personería Jurídica otorgada por resolución 12345 del 1 de agosto de 1989, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Documento protegido con Marca de Agua Digital, verifique con SecureDoc

Folio 482 del Libro de Registro No. 007
Bogotá, 27 de septiembre de 2017
No. 61895

UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 109

La Suscrita Secretaria General de La Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO.

Certifica:

Que en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintisiete (27) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017), la ***Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO,*** *Institución de Educación Superior, reconocida por el Ministerio de Educación Nacional, previo el juramento reglamentario, confirió el título de* ***Licenciada en Pedagogía Infantil*** *a* ***Gloria Patricia Castellanos Rivera*** *con cédula de ciudadanía No.* ***1.024.510.416*** *quien aprobó la opción de grado correspondiente y cumplió con las normas legales, los requisitos académicos y las exigencias establecidas en los Estatutos y Reglamentos para el grado, y le otorgó el Diploma No* ***61895*** *que la acredita como tal, registrado en el Folio* ***492*** *del Libro No.* ***007*** *de Registro de Títulos expedidos por la* ***Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO.***

La Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO *está autorizada para conferir este título por la Ley 30 del 28 de Diciembre de 1992. El programa cuenta con Resolución de Registro Calificado según Código SNIES* ***90962*** *concedido por el Ministerio de Educación Nacional.*

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de Bogotá, Distrito Capital; el día veintisiete (27) de Septiembre de dos mil diecisiete (2017).

Alvaro Campo Cabal
Rector UVD

Linda Lucía Guarín Gutiérrez
Secretaria General

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MD SECRETARÍA GENERAL MINUTO DE DIOS

Scanned with CamScanner



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
EL DESPERTAR FELIZ

NIT. 800096993-2

CERTIFICACION LABORAL

Yo, **CARMEN OLIVA ARIZA**, certifico que conozco de forma laboral a la señora **GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVEROS** identificada con cedula C.C **1.024.510.416 de Bogotá** quien laboro bajo mi supervisión desde el 01 de octubre del 2017 hasta el 28 de febrero del 2023. Como **MADRE COMUNITARIA** Desempeñándose y Caracterizándose por su óptimo trabajo, cumplimiento, responsabilidad y honestidad en todas sus labore.

La presente se expide a los DIECISIETE (17) días del mes de MARZO (03) del dos mil veinticinco 2025.

Atentamente,

CARMEN ARIZA SANTAMARIA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 52.294.460 DE BOGOTA
CEL: 316-7003688

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 17 de marzo de 2025, a las 14:12:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1024510416
Código de Verificación	1024510416250317141238

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 266564479

PIB
15:32:19

Bogotá DC, 17 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1024510416:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **GLORIA PATRICIA CASTELLANOS RIVERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1024510416** de BOGOTA D.C.
(MIL VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS)
NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:11:10 PM horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1024510416**
Apellidos y Nombres: **CASTELLANOS RIVERA GLORIA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Linea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del pais: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CES WALDORF
Corporación Educativa y Social

Pag. Web: www.ceswaldorf.org
E-Mail: ceswaldorf@ceswaldorf.org

Bogotá Marzo 17 de 2025.

Señores:

CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF

Ciudad.

Yo Gloria Patricia Castellanos Rivera identificado(a) con numero de cedula 1.024.510.416 expedida en Bogotá manifiesto bajo gravedad de juramento que no me encuentro incurso/a en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019, y que **AUTORIZO** a la Corporación Educativa y Social Waldorf a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente se expide únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente.

Nombre: Gloria Patricia Castellanos Rivera

Firma Gloria Castellanos

Documento de identidad: 1.024.510.416 Bogota.

"Tratamiento de datos personales: los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la secretaria distrital de integración social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de registro son pena de las acciones legales a que haya de acuerdo a la ley 1581 de 2012 y decreto 1377 de 2013".

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:27:51 horas del 17/03/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1024510416,** Apellidos y Nombres **CASTELLANOS RIVERA GLORIA PATRICIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORPORACIÓN EDUCATIVA Y SOCIAL WALDORF**, con NIT **830108464-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO